



*ANUNCIO de 26 de mayo de 2008 sobre construcción de alojamiento rural. Situación: finca "Caldereros", parcela 188 del polígono 20. Promotor: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Prieto Baltasar, en Guadalupe. (2008082347)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de alojamiento rural. Situación: finca "Caldereros", parcela 188 del polígono 20. Promotor: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Prieto Baltasar, en Guadalupe.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 26 de mayo de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*ANUNCIO de 2 de junio de 2008 sobre rehabilitación, reforma y ampliación de casa rural. Situación: parcela 2 del polígono 3. Promotor: D. Adolfo Díaz-Ambrona García, en Cheles. (2008082422)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Rehabilitación, reforma y ampliación de casa rural. Situación: parcela 2 del polígono 3. Promotor: D. Adolfo Díaz-Ambrona García, en Cheles.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 2 de junio de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •